



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA
 EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
ELENA CUEVAS HERNANDEZ
 Diputada Local
 24 NOV 2020
 RECEPCION DE APOYO

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 24 de noviembre del 2020. ATIVO

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESOL DEL ESTADO
PRESENTES

RECIBIDO
 24 NOV 2020
 12:37 PM

La que suscribe, DIPUTADA ELENA CUEVAS HERNANDEZ, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA MORENA, con la facultad que me confieren los artículos 50, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 104, fracción I; de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54, fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, me permito someter a la consideración de este Honorable Congreso del Estado, una Proposición con Punto Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta atentamente y respetuosamente **AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE CONDUZCA LA EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS, ESTRATEGIAS, PROYECTOS Y PLANES SOBRE LA ECOEFICIENCIA DE LOS RESIDUOS QUE EMANAN DE LAS INDUSTRIAS MEZCALERAS, CON LA FINALIDAD DE PREVENIR LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, MEJORAR LA CALIDAD DEL MEZCAL Y POSICIONAR SU VENTA EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL;** lo anterior, para que se sirva incluirla en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria de este H. Congreso y, con fundamento en lo que establece el artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA

DIP. ELENA CUEVAS HERNANDEZ

DIP. ELENA CUEVAS HERNANDEZ.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

ELENA
Cuevas Hdez.
Diputada Local

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 24 de noviembre de 2020.

DIPUTADO JORGE OCTAVIO JIMÉNEZ VILLACAÑA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E

La que suscribe, DIPUTADA ELENA CUEVAS HERNANDEZ, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 67, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; y 70 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, remito a Usted respetuosamente la presente proposición con punto de acuerdo para exhortar atentamente y respetuosamente **AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE CONDUZCA LA EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS, ESTRATEGIAS, PROYECTOS Y PLANES SOBRE LA ECOEFICIENCIA DE LOS RESIDUOS QUE EMANAN DE LAS INDUSTRIAS MEZCALERAS, CON LA FINALIDAD DE PREVENIR LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, MEJORAR LA CALIDAD DEL MEZCAL Y POSICIONAR SU VENTA EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL;** con fundamento en lo que establece el artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, basando mi proposición en las siguientes:

CONSIDERACIONES.

En la actualidad a nivel mundial, el cuidado del medio ambiente ha tomado demasiada relevancia, a partir de la década de los ochentas es cuando esta preocupación se ve plasmada de una manera más formal en el Informe Brundtland publicado en 19871, fruto de los trabajos de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo, creada



“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

en la Asamblea de las Naciones Unidas en 1983. (Mickwitz, et. al; 2006; Barkin, 1999).¹

El desarrollo sustentable.

Para (López, 2006)², existen muchos teóricos y organizaciones que tratan de definir el desarrollo sustentable; sin embargo, la más aceptada es la emitida en el Informe Brutland. (Seiffert y Loch, 2005)³, señalan que de acuerdo al Informe Brutland el desarrollo sustentable consiste en llevar a cabo un cambio en el cual se encuentren las vías con las cuales se puedan proveer de los bienes y servicios que la sociedad demanda para su subsistencia, al mismo tiempo que se preserva el medio ambiente, esto con miras a satisfacer las necesidades actuales de los individuos sin comprometer la subsistencia de las generaciones futuras.

(Seiffert y Loch, 2005)⁴, mencionan que el desarrollo sustentable es la caracterización del crecimiento económico basado en la justicia social y la sustentabilidad en el uso de los recursos naturales, estos tres aspectos deben de estar en una relación de armonía, y su interacción debe de darse por medio del balance entre ellos, al mismo tiempo que se preservan estas relaciones en el largo plazo para las futuras generaciones, estos autores señalan que son 5 las dimensiones que están involucradas para que se dé el desarrollo sustentable, las cuales son: cultura, ecología, economía, sociedad y espacio.

Para (Korhonen, 2004)⁵, el desarrollo sustentable está compuesto por un sistema de tres dimensiones las cuales son: la económica (costos y beneficios), la social (equidad, responsabilidad, desarrollo de los derechos humanos) y la ecológica (flujos de materia,

¹ Barkin, D. (1999). *The greening of business in México*. ONU-UNRISD Discussion Paper. No. 110. September.

² López, R., Carlos, D., López, E. S. y Ancona, I. (2005). *Desarrollo sustentable o sostenible: una definición conceptual*. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y Universidad Autónoma de Yucatán.

³ Seiffert, M. E. y Loch, C. (2005). *Systemic thinking in environmental management: support for sustainable development*. Journal of Cleaner Production. Vol. 13. No. 12. pp. 1197-1202.

⁴ Seiffert, M. E. y Loch, C. (2005). *Systemic thinking in environmental management: support for sustainable development*. Journal of Cleaner Production. Vol. 13. No. 12. pp. 1197-1202.

⁵ Korhonen, J. (2004). *Industrial ecology in the strategic sustainable Development model: strategic applications of industrial ecology*. Journal of Cleaner Production. Vol. 12. No. 8-10. 809-823.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

ELENA
Cuevas Hdez.
Diputada Local

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

energía y la biodiversidad ecológica). Por otra parte (Echauri y Sandoval, 2004)⁶, señalan que en México La Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente define como "desarrollo sustentable el proceso que tiende a mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, evaluable mediante criterios e indicadores de carácter ambiental, económico y social, que se funda en medidas apropiadas para la preservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de los recursos naturales, de manera que no se comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras".

Con base en las dimensiones del desarrollo sustentable, los países desarrollados han trabajado para lograr materializar dicho concepto, si bien es imposible llevar a cabo esto de la noche a la mañana, los gobiernos de Noruega, Canadá, Inglaterra, Alemania, Australia, entre otros se han dado a la tarea de comenzar a articular en sus sociedades dos de las tres dimensiones del desarrollo sustentable, las cuales son: la económica y la ambiental; para lograr tal fin han formulado un conjunto de políticas ambientales dentro de sus países y a nivel internacional por medio de la cooperación entre ellos, tal es el caso del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente por medio del cual han logrado formular algunas iniciativas para poner en marcha dentro de los países y a nivel internacional leyes que busquen la preservación del medio ambiente. (UNEP, 2005⁷; Shelton y Kiss, 2005)⁸.

En México a pesar de existir una Política Ambiental Sustentada en la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LEGEEPA), las acciones en materia ambiental han ido enfocadas a invitar de forma voluntaria a la empresas a llevar a cabo acciones que vayan encaminadas a reducir la emisión de agentes contaminantes al medio ambiente mejorando el aprovechamiento de los recursos naturales que emplean en sus actividades productivas, de esta manera el gobierno busca hacerles ver a las empresas que al llevar a

⁶ Echauri, E. B., Sandoval, H. H. y Donath, L. (2004). *Guía Práctica para Evaluación de Impacto Ambiental*. Universidad de Guadalajara.

⁷ United Nations Environment Programme. (2005). *UNEP Global Judges Programme*. UNEP. 1-83.

⁸ Shelton, D. y Kiss, A. (2005). *Judicial handbook on Environmental Law*. UNEP. 1- 146.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV

LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL

ESTADO DE OAXACA

ELEENIA

Cuevas Hdez.

Diputada Local

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

cabo las acciones antes citadas obtendrán un incremento en sus beneficios económicos, al mismo tiempo se sujetan a la normatividad ambiental. Es preciso mencionar que, en otros países, sobre todo en los desarrollados; en la actualidad la política ambiental es más estricta y está aplicando acciones coercitivas para que las empresas se sujeten a la normatividad ambiental, un ejemplo de estas acciones es el pago de impuestos ambientales, los cuales establecen límites en la generación de agentes contaminantes de cualquier tipo; en algunos países como Canadá, Noruega, Alemania, Inglaterra, entre otros se aplican estas políticas en las empresas sobre todo en aquellas que producen gran cantidad de bienes y servicios. Por medio del establecimiento de normas ambientales los Gobiernos buscan reducir las emisiones contaminantes al medio ambiente que generan las empresas, en caso de que éstas no cumplan dichas normas el Gobierno las obligará a tomar dos caminos, los cuales son: el cese de su producción por medio de la clausura de su empresa o efectuar el pago de impuestos ambientales, los cuales tienen la finalidad de captar recursos económicos para tratar de reparar los efectos negativos que las empresas le provocan al ambiente y en algunos casos a los miembros de la sociedad. (Triebswetter y Hitchnes, 2005; Vogtlander, Bijma y Brevet, 2002)⁹. México es reconocido como el país miembro de la OCDE con menos impuestos ambientales; los que se relacionan al medio ambiente son el IEPS, ISAN y Combustibles Fósiles (CEFP, 2015).

La ecoeficiencia.

De acuerdo con (Hukkinen, 2001)¹⁰, la ecoeficiencia es una propuesta práctica hecha por los hacedores de Política Pública Ambiental de todo el mundo (OECD Policy Brief, 1998; Commission of the European Communities, 2001; United Nations, 1999; World Bank, 2000; World Business Council for Sustainable Development, 2001), la cual busca incentivar la gestión ambiental en las empresas por medio del control de las emisiones de los gases contaminantes que generan

⁹ Triebswetter, U. y Hitchens, D. (2005). *The impact of environmental regulations on competitiveness in the German manufacturing industry-a comparison with other countries of the European Union*. Journal of Cleaner Production. Vol 13. No. 7. 733- 745.

¹⁰ Hukkinen, J. (2001). *Eco-efficiency as abandonment of nature*. Ecological Economics. Vol. 38. 311-315.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

ELENA
Cuevas Hdez.
Diputada Local

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

las empresas, utilizando dispositivos físicos; los cuales hagan más eficiente el uso de materia y energía que se emplea en las industrias para elaborar bienes y servicios. Es preciso destacar que la aplicación de la Política Pública Ambiental ha sido más recurrente en la esfera empresarial, ya que este sector de la sociedad es el que demanda la mayor cantidad de recursos naturales para crear bienes y servicios. En los países desarrollados las empresas para sujetarse a la normatividad ambiental vigente, llevan a cabo programas de gestión ambiental empleando la producción más limpia y la ecoeficiencia en sus actividades productivas, las cuales les permiten reducir sus emisiones contaminantes, además de que en el mediano y largo plazo pueden tener mayores beneficios económicos al llevar a cabo estas acciones.

El trabajo de (Jollands, Lermitt y Patterson, 2004)¹¹, cuyo objetivo fue llevar a cabo la medición de índices de ecoeficiencia, y explicar que ésta surge de la responsabilidad de la gestión de los desechos contaminantes asociados con los procesos de producción; los autores mencionan que la medición y el reporte de la Ecoeficiencia que lleva a cabo el gobierno de Nueva Zelanda, se da por medio de la generación de índices; así mismo en su estudio los autores evaluaron los indicadores de ecoeficiencia de diversos sectores del país antes mencionado, los cuales están 3 relacionados con la producción, la manufactura, la educación y el gobierno, por medio de la elaboración de una matriz de 131 indicadores de ecoeficiencia. El trabajo utilizó la técnica de análisis de componentes principales (Principal Components Analysis PCA), para analizar los indicadores de ecoeficiencia de los sectores en Nueva Zelanda; los resultados del estudio revelaron que la ecoeficiencia total de los sectores objeto de estudio, mejoraron en tres (consumo de energía, consumo de agua y emisiones contaminantes al aire) de los seis indicadores analizados (intensidad de contaminación del agua, consumo de energía, emisiones contaminantes al aire, consumo de materia prima, intensidad de uso de la tierra y consumo de agua) en el período 1994/1995-1997/1998. La reducción del desempeño de las otras medidas agregadas se refleja entre otras

¹¹ Jollands, N., Lermitt, J. and Patterson M. (2004). *Aggregate eco-efficiency indices for New Zealand a principal components analysis*. Journal of Environmental Management. Vol. 73. No. 4. 293-305.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

ELENA
Cuevas Hdez.
Diputada Local

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

cosas, por la degradación de los procesos de la producción primaria, que están relacionadas a procesos de otros sectores.

En el caso de México se han realizado algunos trabajos los cuales han analizado la ecoeficiencia en las pequeñas y medianas empresas (Pymes). (Aranda, 2002)¹², referencia el trabajo realizado por la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) y la Sociedad Alemana para la Cooperación Técnica (Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit, GTZ de Alemania) en la empresa de Cocos y Chocolates la Corona, el cual consistió en analizar y mejorar el nivel de ecoeficiencia en todos sus procesos productivos, los cuales no son descritos en el documento.

(Aranda, 2002)¹³, señala que La Corona es una empresa de tamaño mediano, la cual, al ser sometida a una auditoría ambiental por parte del gobierno del DF, tuvo que proceder a cerrar sus instalaciones ya que no cumplía con los requerimientos mínimos en materia ambiental debido a las descargas de grasas que realizaba a la red de drenaje, las cuales se encontraban por encima de la normatividad ambiental vigente. La empresa para poder enfrentar su problema ambiental por medio de CANACINTRA se puso en contacto con los expertos ambientales de GTZ de Alemania, los cuales la capacitaron y le ayudaron a poner en marcha un programa piloto llamado, "Protección Ambiental y Competitividad Industrial", el cual le ayudó a reducir sus emisiones de grasas, así como hacer más eficiente el uso de sus insumos. La aplicación del programa también trajo consigo un importante ahorro económico para la empresa. De acuerdo con (Wells y Galbraith, 1999)¹⁴, el Proyecto Guadalajara impulsado por el Gobierno de México y el Banco Mundial, llevó a cabo la implementación de la gestión ambiental en pequeñas y medianas empresas proveedoras de insumos de compañías multinacionales establecidas en la ciudad de Guadalajara Jalisco, tomando como base

¹² Aranda, P. M. (2002). *Cocos y Chocolates La Corona: pioneros exitosos en proceso de Ecoeficiencia*. Publicación propia del proyecto GTZ-CANACINTRA.

¹³ Aranda, P. M. (2002). *Cocos y Chocolates La Corona: pioneros exitosos en proceso de Ecoeficiencia*. Publicación propia del proyecto GTZ-CANACINTRA.

¹⁴ Wells, R. P. y Galbraith, D. (1999). *Proyecto Guadalajara, Promoting Sustainable Development through the Adoption of ISO 14001 by Small and Medium-Sized Enterprises*. Greenleaf Publishing.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

ELENA
Cuevas Hdez.
Diputada Local

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

los lineamientos del sistema de gestión ambiental ISO-14001, teniendo como meta mejorar el desempeño ambiental por parte de las empresas participantes, las cuales fueron: Aceitera La Junta, Casa Cuervo, Cydsa, Cementos Guadalajara, Compañía Siderúrgica de Guadalajara, Honda de México, Lucent Technologies Productos de Consumo de México, Quimikao, SCI Systems e IBM de México. Mencionan (Wells y Galbraith, 1999)¹⁵, que el Proyecto Guadalajara, en la práctica demostró que la implementación de un sistema de gestión ambiental en la Pymes basado en la norma ISO-14001, proporciona grandes beneficios en materia ambiental y mejora la competitividad de las empresas; los autores de este trabajo destacan que la implementación de la gestión ambiental en las Pymes de América Latina, además de traerles beneficios económicos también generan beneficios en toda la sociedad, ya que el cuidado del medio ambiente impacta de manera directa en la calidad de vida de la población.

(Hernández, Velázquez y Domínguez, N/D)¹⁶, señalan que las empresas que se dedican a la producción de mezcal artesanal son en su mayoría negocios familiares; es preciso mencionar que las empresas que se dedican al embotellamiento y comercialización de esta bebida son las que obtienen los mayores beneficios económicos del sector. Los autores demostraron que existe una estrecha relación entre la mercadotecnia y la productividad de las empresas productoras de mezcal del Estado de Oaxaca analizadas en su estudio, los resultados a los que llegaron fueron que las variables contextuales como es la educación, ubicación del negocio, el tipo de comercialización del producto y la mercadotecnia influye en el éxito de los negocios relacionados con la producción y comercialización de mezcal en el Estado de Oaxaca.

El estudio antes descrito buscó medir de manera cualitativa el nivel de mercadotecnia y el desempeño de la productividad de las

¹⁵ Wells, R. P. y Galbraith, D. (1999). *Proyecto Guadalajara, Promoting Sustainable Development through the Adoption of ISO 14001 by Small and Medium-Sized Enterprises*. Greenleaf Publishing.

¹⁶ Hernández, J. P., Velázquez, R. M. y Domínguez, M. L. (N/D). *Estrategia de mercadotecnia y la productividad en los pequeños negocios de mezcal*. CIIDIR-IPN Unidad Oaxaca.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

ELENA
Cuevas Hdez.
Diputada Local

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

empresas dedicadas a la producción de mezcal; en lo que respecta a trabajos cuantitativos para evaluar el desempeño ambiental de las empresas productoras de mezcal, no se conoce alguna propuesta para estimar su desempeño ambiental; por lo que el único antecedente es el estudio titulado “Ecoeficiencia, la perspectiva empresarial del desarrollo sostenible”, elaborado por (Velázquez y Hernández, 1998)¹⁷, el cual es una propuesta teórica para llevar a la práctica la medición de la ecoeficiencia en las micro y pequeñas empresas del Estado de Oaxaca; el trabajo antes citado se sustentó en trabajos teóricos y prácticos que caracterizaron y midieron la ecoeficiencia en la Pymes del norte y centro de México.

Debido a que existe evidencia de que el desempeño ambiental está relacionado de manera positiva con el desempeño económico, resulta interesante comenzar a generar las bases para desarrollar estudios empíricos que busquen medir el desempeño ambiental y económico de las empresas de Oaxaca por medio del análisis de su nivel de ecoeficiencia. Llevar a cabo la medición de los indicadores ambientales y económicos en las empresas productoras de mezcal es importante ya que sentarían las bases para que en el futuro se estimara el desempeño ambiental y económico de estas unidades productivas y de esta manera poder llevar a cabo el análisis de su nivel de ecoeficiencia, ya que éstas juegan un papel importante en la economía del Estado de Oaxaca. El trabajo de (Velázquez y Hernández, 1998)¹⁸, describe teóricamente cómo se daría la ecoeficiencia de manera práctica, y los beneficios económicos y ambientales que les traería a los empresarios llevar a cabo su análisis; sin embargo, se requiere realizar un trabajo que contribuya a generar las bases para que se dé el análisis cuantitativo de la ecoeficiencia, la cual contribuye a incentivar la gestión ambiental en las empresas del Estado de Oaxaca por medio del análisis de la ecoeficiencia. El presente estudio busca ser una propuesta práctica para analizar la ecoeficiencia en el proceso de producción de mezcal, de tal forma que éste sea un parte aguas para llevar a cabo la puesta en marcha de la gestión ambiental en el mediano plazo en las unidades productoras de

¹⁷ Velázquez, R. M. y Hernández, J. P. (1998). *Ecoeficiencia, La perspectiva empresarial del desarrollo sostenible*. (N/D).

¹⁸ Velázquez, R. M. y Hernández, J. P. (1998). *Ecoeficiencia, La perspectiva empresarial del desarrollo sostenible*. (N/D).



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

ELENA
Cuevas Hdez.
Diputada Local

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

mezcal de Oaxaca, ya que el Estado es el primer productor de esta bebida a nivel nacional (Chagoya 2004)¹⁹. Los beneficios que traería la gestión ambiental en las empresas productoras de mezcal se verían reflejados en el cuidado del medio ambiente, producto del mejor aprovechamiento de los insumos, agua y energía; así como de la mejor gestión de los desechos sólidos y líquidos. Llevando a cabo estas acciones los empresarios del sector obtendrían beneficios económicos al mismo tiempo que cuidarían el medio ambiente, por lo tanto, estarían contribuyendo a la materialización la dimensión económica y la dimensión ambiental planteadas por el desarrollo sustentable.

Por otra parte, las problemáticas se resumen en la falta de un desarrollo sustentable del mezcal, es decir en este momento, el mezcal está lejos de ser un producto sustentable en sus tres dimensiones: ambiental, social y económico. De acuerdo al Diagnóstico de la Cadena de Valor Mezcal en las Regiones de Oaxaca en el año 2016 desarrollado por Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE), los productores de mezcal ocupan 20 litros de agua por cada litro de mezcal y 7 kg de leña por litro de mezcal. En promedio por cada lote se producen 300 litros de mezcal, mínimo, así que podemos imaginarnos, cuanta cantidad de agua y leña se utiliza para hacer mezcal. Algunos municipios ya están controlando o prohibiendo la extracción de leña como el caso de Santa Catarina Minas y Sola de Vega, pero no dan alternativas y el problema es que la gran demanda de la bebida ha provocado que algunas marcas de dichas comunidades estén comprando de contrabando la leña, para cumplir con la satisfacción de la demanda.

Así también, la falta de manejo de los residuos, como el caso de las pencas, las cuales se dejan podrir en el campo después de rasurar las piñas y la falta de tratamiento de las vinazas que sobran después de la destilación, son la mayoría de las veces, contaminantes del suelo, debido a su pH alto, además del gas metano que producen, contribuyendo al calentamiento global.

¹⁹ Chagoya, V. M. (2004). *Diagnóstico de la Cadena Productiva del Sistema Producto Maguey-Mezcal*. México. Consejo Oaxaqueño del Maguey y Mezcal A.C. (COMMAC). 1-205.



"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Sembrar maguey no hace sustentable a las marcas, estas son solo algunas de las prácticas que dejan a la cadena productiva del mezcal mal parada respecto al desarrollo sustentable. En esta misma línea, existen marcas de mezcal -desarrolladas por comercializadores- que se encuentran muy bien posicionadas en el mercado nacional e internacional, quienes por medio de sus etiquetas y videos promocionales que difunden en redes sociales informan a sus consumidores que son sustentables, por cuanto están plantando agaves y con ello preservando la biodiversidad de los mismos. En este caso, habrá que explicarles a esas marcas que esa no es una acción sustentable per se, sino que se trata de una acción de control de aprovisionamiento de materia prima, que todas las empresas hacen para no parar su producción. Por ley por cada agave que extraen, deben plantar dos, si plantan otros ocho, es como dije, solamente aprovisionamiento de materia prima. Lo anterior, en lugar de ayudar perjudica, por ejemplo, en las regiones oaxaqueñas donde la siembra de agave es centenaria, los estudios mostraron los efectos de la siembra en terrenos con altas pendientes, la cual ha contribuido al creciente proceso de desertificación, lo que contradice la posición común que considera al agave como anti erosionante. Esta idea, una verdad a medias, es válida solamente si la siembra del agave se realiza con fines conservacionistas y no productivistas" (Sánchez, 2005)²⁰.

Cabe mencionar que la estudiante **Jimena Mejía Esquivel** de la Benemérita Universidad de Oaxaca menciona una buena observación con respecto a las industrias mezcaleras que producen efluentes altamente contaminantes denominados vinazas, que requieren tratamientos adecuados para evitar que impacten negativamente al ambiente, ya que, por sus características, como pH de 3-4, elevado contenido de sólidos, alta demanda bioquímica de oxígeno y demanda química de oxígeno, y presencia de compuestos orgánicos recalcitrantes, suelen ser muy dañinas para los suelos y cuerpos de agua donde son vertidas. Por la emisión de partículas, gases

²⁰Sánchez, A. (1989). Oaxaca tierra de maguey y mezcal. Instituto Tecnológico de Oaxaca, Oaxaca México.



"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

contaminantes y residuales sólidos o líquidos que dificultan el saneamiento ambiental de los ecosistemas. Uno de los residuos del mezcal es la vinaza es el subproducto líquido de la destilación del mosto en la fermentación del etanol. El etanol es un compuesto químico obtenido a partir de la fermentación de los azúcares que puede utilizarse como combustible, solo, o bien, mezclado en cantidades variadas con gasolina, y su uso se ha extendido principalmente para reemplazar el consumo de derivados del petróleo. El etanol, de acuerdo a la autoridad ambiental (SEMARNAT), al Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) y a un acervo casi universal de evidencia científica, aumenta la contaminación atmosférica por ozono, y genera otros compuestos tóxicos a la salud (aldehídos).

En realidad, las marcas o mezcalerías que invierten en costeos de sus productores para pagarles el precio justo son pocas. Estas marcas están conscientes que dichos productores no tienen más que el tercer año de primaria y ellos como comerciantes tienen más herramientas para saber el precio real de los productos. Otras más, están cambiando prácticas con el reciclaje del agua y de residuos. Pero podemos decir que en realidad no son más de una veintena de comercializadores o promotores los que están llevando a cabo acciones sustentables para aminorar el impacto ambiental y social que se produce con la elaboración de mezcal.

El hecho de que un mezcal esté certificado, no garantiza que sea un mezcal sustentable, solo garantiza que siguió los procesos de elaboración de acuerdo a la NOM-070-SCFI-2016. Así que habrá que investigar más sobre las marcas, quienes tendrían que colocar en sus páginas web o redes sociales, los ejemplos palpables de su apoyo a la comunidad, reforestación con árboles, manejo de residuos, etc. Porque plantar solo agaves, no los hace sustentables. Hace falta mucho trabajo por hacer, empezando por los maestros mezcaleros así como comercializadores, sin excluir al consumidor que deberá exigir que el mezcal que consume o que le ofrecen, sea amigable con el medio ambiente, responsable con la comunidad y de precio justo. En razón de lo expuesto y fundado, me permito presentar a la consideración de esta Soberanía la siguiente proposición con:



"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

PUNTO DE ACUERDO

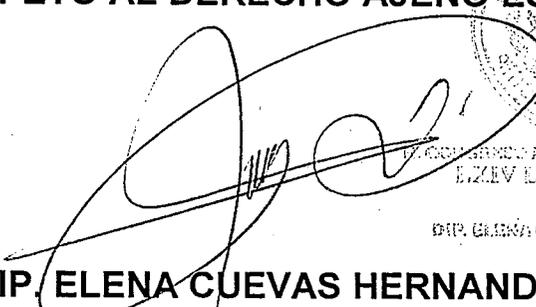
ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA ATENTAMENTE Y RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE CONDUZCA LA EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS, ESTRATEGIAS, PROYECTOS Y PLANES SOBRE LA ECOEFICIENCIA DE LOS RESIDUOS QUE EMANAN DE LAS INDUSTRIAS MEZCALERAS, CON LA FINALIDAD DE PREVENIR LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, MEJORAR LA CALIDAD DEL MEZCAL Y POSICIONAR SU VENTA EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

Primero.- El Presente Acuerdo entrara en vigor el día de su aprobación.

Segundo.- Comuníquese al Titular de LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE OAXACA, para su conocimiento y efectos legales.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ
DIP. ELENA CUEVAS HERNANDEZ